

	Institución Educativa Municipal ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN No. 42 DE 2020 INVITACIÓN PÚBLICA 04 DE 2020 – CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV	

RESOLUCIÓN No. 42 DE 2020
(17 de diciembre de 2020)

Por medio de la cual se declara desierta la Invitación Pública N° 04 de 2020
(Contratación menor a 20 SMLMV)

El rector de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, en virtud de sus atribuciones y deberes legales y reglamentarios, en especial los establecidos en el Decreto 1075 de 2015, la Ley 715 de 2001, el Acuerdo 09 de 10 de noviembre de 2017, y demás normas concordantes

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de diciembre de 2020, se publicó la Invitación Pública No. 04 de 2020 – Contratación menor a 20 SMLMV, con el propósito de seleccionar la oferta más favorable para: *“Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños técnicos para la construcción de un vivero y campo de cultivo al interior de la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto”*.

Que de conformidad al cronograma del proceso, se determinó como plazo máximo para presentar ofertas vía electrónica en el correo contratacion@escuelanormalpasto.edu.co, el día 15 de diciembre de 2020, hasta las 05:00 p.m.

Que cumplida la fecha y hora de cierre del proceso, y revisado el correo electrónico contratacion@escuelanormalpasto.edu.co, no se presentaron propuestas para participar en el proceso de selección.

Que las causales de declaratoria de desierto establecidas en el presente proceso son: *“1. Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso. 2. Cuando ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos en los estudios técnicos y económicos, en general, cuando falte voluntad de participación.”*

Que en virtud de lo anterior, se procede a declarar desierto el proceso mediante acto administrativo motivado, conforme a lo previsto en el artículo 30, numeral 9º, inciso 3º de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 18 del artículo 25 de la misma norma y al Acuerdo 09 de 10 de noviembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar desierto el proceso de Invitación Pública No. 04 de 2020 – contratación menor a 20 SMLMV, cuyo objeto es: *“Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños técnicos para la construcción de un vivero y campo de cultivo al interior de la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto”*.

ARTICULO SEGUNDO. -Publíquese la presente resolución en la página web de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.

ARTICULO TERCERO. -Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos de la ley 1437 de 2011.



Institución Educativa Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 42 DE 2020
INVITACIÓN PÚBLICA 04 DE 2020 – CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

ARTICULO CUARTO. -La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ CORAL ASAÍN

RECTOR I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

JOSÉ ALEXÁNDER ROMERO

Asesor Jurídico - Revisión de aspectos jurídicos